

+INFORMACIÓN

lunes a viernes
de 9:00 a 14:00 h
955921436

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Financiación de **Empresas Aceiteras**

¿A quién están dirigidos los préstamos de esta línea?

Puede solicitar esta línea de financiación cualquier empresa productora de aceite de oliva virgen con centro/s operativos en Andalucía.

¿A qué puedo destinar el préstamo?

A través de esta línea se puede obtener liquidez para afrontar los gastos corrientes: nóminas, pagos a proveedores, compra de mercancía, etc.

¿Cuál es el importe mínimo del préstamo que puedo solicitar?

La cantidad mínima para solicitar es de **50.000** euros.

¿Cuál es el importe máximo del préstamo que puedo solicitar?

Hasta **10** millones de euros.

¿Qué tipo de interés se va a aplicar en el préstamo?

Tipo interés nominal anual aplicable: 2,75%
Comisión de estudio y formalización: 0,75%
Comisión por cancelación anticipada: 0%

¿Cuál es el plazo para devolver el préstamo?

El cliente puede negociar con la entidad de crédito entre las siguientes posibilidades:

- 3 meses de carencia para el pago del principal
- 6 meses de carencia para el pago del principal
- 9 meses de carencia para el pago del principal

¿Qué garantías tengo que aportar al pedir el préstamo?

Las garantías a aportar, que pueden ser prenda sin desplazamiento del aceite de oliva virgen o virgen extra que se va a vender en la campaña y que mantengan sus características durante el periodo de carencia para el pago del principal.

¿Qué documentación tengo que aportar?

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

1. Documentación acreditativa de la identidad y de la representación de la entidad solicitante.
2. Certificación acreditativa de su situación en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.
3. Cuentas anuales de los 3 últimos ejercicios.
4. Plan de negocio
5. Documentación relativa a las garantías a aportar.

¿Dónde puedo solicitar el préstamo?

Las solicitudes para el acceso a los préstamos se solicitarán y se enviarán una vez estén cumplimentadas a la entidad gestora a la siguiente dirección de correo electrónico:

fondoagricultura.agapa@juntadeandalucia.es

¿Cuál es el plazo para solicitar el préstamo?

El plazo de solicitud está abierto hasta el 31 de diciembre de 2011

